

Aumentan los abogados que se disputan el turno de oficio en Las Palmas

La liberalización de la asistencia jurídica gratuita varía la opción de los letrados para cubrir guardias ■ El Colegio destaca la "transparencia" en la rotación de las listas

Haridán Mederos

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los abogados que se disputan el turno de oficio en el Colegio de Las Palmas han aumentado en un 30,6% desde 2013. La crisis ha empujado a los letrados a adherirse a esta bolsa en busca de cierta estabilidad económica. Este factor y los cambios normativos han modificado, y en la mayoría de los casos reducido, el número de guardias que le toca a cada profesional. La nueva situación ha suscitado quejas. Sin embargo, la institución colegiada defiende la "transparencia" en el orden de rotación de las listas e insiste en que "no hay trampa ni cartón".

"Los abogados ya no pueden vivir del turno de oficio ni esperar una cuantía fija" por la prestación de este servicio porque "hay más letrados y los trozos de la tarta son más pequeños", alegan fuentes de la entidad colegial.

Hay 1.453 letrados adscritos al turno en el Colegio de Las Palmas, que abarca Gran Canaria y Fuerteventura, donde hay 4.726 ejercien-

tes. Los inscritos al turno se han elevado en 341 desde 2013. Si bien, el incremento más significativo se produjo en 2015, cuando estaban apuntados 1.377 letrados, un 19,22% más respecto a 2014, un alza de 222 profesionales. La cifra de letrados por día de guardia es de 28.

La liberalización del servicio de justicia gratuita ha variado las reglas del turno de oficio. Ya no existen limitaciones ni incompatibilidades al número de especialidades o materias a las que un abogado pueda inscribirse, algo que depende del propio profesional.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia dictó una resolución a mediados de 2015 y a ella se atienen los colegios de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Entre sus consideraciones, suprime el requisito de tener despacho en un partido judicial, así que ahora un colegiado puede ampliar su ámbito de actuación y tener el turno de oficio en cualquier sede.

Al aumentar tantos colegiados en el turno y darse de alta en diferentes partidos, el tiempo de espera

Datos

▶ ADSCRITOS AL TURNO

Incremento

En lo que va de 2016 hay 1.453 letrados adscritos al turno de oficio en el Colegio de Abogados de Las Palmas, 76 más que hace un año, lo que supone un aumento del 5,52%.

▶ POR JURISDICCIÓN

Civil

Los datos del Observatorio de la Justicia Gratuita de 2015 revelan que de los 1.377 letrados inscritos ese año, 747 son hombres y 630 mujeres. Además, 1.318 profesionales estaban adscritos a la jurisdicción Civil; 1.224 a Penal; 565 a Contencioso-Administrativo; y 561 en Social.

▶ VIOLENCIA DE GÉNERO

Más hombres

En 2015 había 827 abogados apuntados para prestar servicios en los juzgados de Violencia de Género: 429 hombres y 398 mujeres.

para tener una guardia se demora. Quienes estaban acostumbrados a estar en un partido judicial y tener un número habitual de guardias "ven reducida de forma considerable la asignación de turno", en tanto que "los intervalos entre guardias son mucho mayores". Esto ocurre sobre todo en los partidos "pequeños, porque ahí casi tocaba una guardia mensual". Por ejemplo si en 2015 la guardia de Penal en Arucas la media estaba en esperar un mes y medio a que correspondiera, en 2016 es cada nueve meses, es decir, tarda nueve meses en dar la vuelta el listado. Lo mismo ocurre en Guía, donde la guardia en Penal era cada mes y ahora toca cada cinco meses. Mientras que el partido de Puerto del Rosario es el que más guardias da.

Igualmente, la cantidad de asistencias depende de cuándo se dé de alta un abogado en un determinado listado, aclara el Colegio, que explica que las guardias se adjudican a través de un programa informático y no se puede producir "ningún tipo de amaño ni irregularidad".